



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N°. 710

07 DIC. 2010

*Por medio de la cual se seleccionan los ganadores del Concurso Distrital de Fotografía "Bogotá Patrimonio Presente", y se ordena el desembolso de los estímulos económicos en favor de los mismos*

La DIRECCIÓN GENERAL del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo Distrital y el Acuerdo 001 de 2007 y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 118 del 9 de marzo de 2010, se ordenó la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2010 – Convocatorias: Fiesta de Amor por Bogotá; Fiesta de Niñas y Niños; Ciudad y Patrimonio; Becas de Investigación en Patrimonio Cultural; Estímulos para la Investigación en Restauración y Conservación de patrimonio mueble; Patrimonio Musical (Concurso Distrital ¿Te suena Bogotá?) y Concurso Distrital de Fotografía "Bogotá, Patrimonio Presente".

Que en el Artículo Segundo de la citada Resolución, se dispuso: *"Divulgar la presente Resolución, así como la información concerniente a las convocatorias y concursos del Programa Distrital de Estímulos IDPC – 2010, a través de su publicación en el portal Web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, enlace convocatorias, y fijarla en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto"*.

Que la cartilla del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente", emitida con ocasión de la Resolución N° 118 del 9 marzo de 2010, hace parte integral de dicha Resolución.

Que en virtud de lo anterior, la información concerniente a la Convocatoria fue divulgada mediante publicación efectuada el 9 de marzo de 2010 en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, e igualmente se dio a conocer en dos (2) jornadas informativas adelantadas con el sector cultural respectivo el día miércoles 7 de abril de 3:00 a 5:00 p.m, respectivamente, en el Centro de Documentación y Atención al ciudadano del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicado en la Calle 13 No. 2-96.

Que en la cartilla del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente", se establecieron los requisitos generales y específicos de participación.

Que al cierre del Concurso se inscribieron en total ciento cuarenta y tres (143) propuestas.

Que una vez efectuada la verificación jurídica de documentos formales de las propuestas presentadas se determinó que para el Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", ciento cuarenta y un (141) propuestas cumplieron con toda la documentación requerida para el concurso, las otras dos (2) no cumplieron con la totalidad de los requisitos, siendo una condición establecida en la convocatoria.

Que según Acta Número 2 del 27 de enero de 2010, el Comité de Dirección del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural decidió crear el Banco de Jurados, para lo cual se escogieron las hojas de vida que reposan en el IDPC y se seleccionaron los jurados del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", atendiendo la evaluación hecha por el Comité Técnico de Evaluación el cual declaró desierta la selección de jurados, razón por la que designó ad honorem la terna de jurados compuesta por, Carlos Hernández Llamas, identificado con cédula de ciudadanía 80.470.827 de Suba, Lorenzo Fonseca,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N°.

710

07 DIC. 2010

Por medio de la cual se seleccionan los ganadores del Concurso Distrital de Fotografía "Bogotá Patrimonio Presente", y se ordena el desembolso de los estímulos económicos en favor de los mismos

identificado con cédula 2.923532, y Juan Pablo Arenas identificado con cédula de ciudadanía 91153018 de Floridablanca Santander.

Que dentro del presupuesto de inversión asignado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la presente vigencia fiscal, se encuentran previstos los recursos del Proyecto No. 506, necesarios para respaldar los estímulos económicos dentro del Programa Distrital de Estímulos 2010.

Que para respaldar los pagos objeto de la presente Resolución, se cuenta, para el "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 265 del 23 de febrero del 2010.

Que de acuerdo con lo previsto en el Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", los jurados seleccionaron a nueve (9) ganadores quienes recibirán un estímulo económico de doce millones de pesos (\$12.000.000.00) para el primer lugar, seis millones de pesos (\$6.000.000.00) para el segundo lugar, cuatro millones de pesos (\$4.000.000.00) para el tercer lugar y quinientos mil pesos (\$500.00.00) para cada uno de los seis (6) ganadores de menciones honoríficas.

Que mediante acta del 18 de noviembre de 2010 los jurados designados realizaron la evaluación de las propuestas presentadas, recomendando como ganadores del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", los siguientes concursantes:

A1- CONVOCATORIA "BOGOTÁ PATRIMONIO PRESENTE" 2010						
No.	ÍNDICE	SEUDÓNIMO	PUNTAJE JURADO 1	PUNTAJE JURADO 2	PUNTAJE JURADO 3	TOTAL
1	F-12	CIUDAD 2010	100	100	100	100
2	F-03	10 DE MAYO	90	90	90	90
3	F-16	EMPINO	80	80	80	80
4	F-59	ALI JUANA	70	70	70	70
5	F-33	ALEBRIJE	70	70	70	70
6	F-117	SERAFÍN	70	70	70	70
7	F-91	NOGUE	70	70	70	70
8	F-24	MMOR	70	70	70	70
9	F-99	M.VILLAVELSA	70	70	70	70

Que según lo contemplado en la cartilla del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", las propuestas presentadas que no cumplieran con la documentación solicitada o con la calidad mínima requerida, no serían tenidas en cuenta por parte de los jurados para la selección definitiva de los ganadores del concurso.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N°.

710

07 DIC. 2010

Por medio de la cual se seleccionan los ganadores del Concurso Distrital de Fotografía "Bogotá Patrimonio Presente", y se ordena el desembolso de los estímulos económicos en favor de los mismos

Que según lo contemplado en la cartilla del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", los ganadores de estímulos deben suscribir con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural las respectivas licencias de uso y/o cesión de derechos a que hubiere lugar, en virtud del estímulo que les sea otorgado.

Que según lo contemplado en la cartilla del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", los ganadores de la presente convocatoria cederán los derechos patrimoniales y de uso de la obra fotográfica al IDPC, y quienes no resulten ganadores, pero deseen entregar el material participante en la convocatoria al IDPC, deberán suscribir una licencia de uso para la utilización del material, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 1, por un periodo mínimo de cuatro años.

Que en consecuencia se ordena el pago de los estímulos económicos a los seleccionados como ganadores del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010".

Que el Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural es competente para proferir el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Acuerdo 257 de 2006, el cual establece: "Expedir los actos administrativos, realizar las operaciones y celebrar los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del Instituto, de acuerdo a las normas vigentes"

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Seleccionar como ganadores del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente 2010", a:

A1- CONVOCATORIA "BOGOTÁ PATRIMONIO PRESENTE" 2010						
No.	ÍNDICE	SEUDÓNIMO	NOMBRE	CÉDULA	VALOR ESTÍMULO	TOTAL
1	F-12	CIUDAD 2010	Luis Fernando Eduardo Cruz Flórez	19128142	12'000.000	100
2	F-03	10 DE MAYO	Iván Darío Herrera Gómez	79942256	6'000.000	90
3	F-16	EMPINO	Ernesto Monsalve Pino	19242990	4'000.000	80
4	F-59	ALI JUANA	Gustavo Gutiérrez Martínez	79747813	500000	70
5	F-33	ALEBRIJE	Eliana Urazán Roncancio	52055799	500000	70
6	F-117	SERAFÍN	Wbeimar Ramírez Delgado	799111197	500000	70
7	F-91	NOGUE	William Henry García Ramírez	79537645	500000	70
8	F-24	MMOR	Ángel Mauricio Morales Duarte	80091763	500000	70
9	F-99	M.VILLAVELSA	Hammer Mauricio Villarreal Velandia	81715612	500000	70





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N°. 710

07 DIC. 2010

Por medio de la cual se seleccionan los ganadores del Concurso Distrital de Fotografía "Bogotá Patrimonio Presente", y se ordena el desembolso de los estímulos económicos en favor de los mismos

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el desembolso de los estímulos económicos en favor de los seleccionados como ganadores del Concurso "Bogotá, Patrimonio Presente", en los montos que se señalan la cartilla del mismo y en un solo pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del estímulo económico. Los anteriores desembolsos serán efectuados previo cumplimiento de la cesión de los derechos patrimoniales y de uso de la obra fotográfica al IDPC, y de certificación emitida por la Subdirectora de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, documentos que deberán anexarse a la respectiva solicitud de pago.

ARTÍCULO TERCERO: Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención la presente Resolución, se harán previa expedición del respectivo registro presupuestal.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución a través del portal web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ([www.patrimoniocultural.gov.co](http://www.patrimoniocultural.gov.co)), y fijarla en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Subdirección General, Subdirección de Gestión Corporativa, y Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural para los trámites a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

07 DIC. 2010

Dada en Bogotá, D.C., a los

GABRIEL PARDO GARCÍA-PEÑA  
Director General

Anexo: Acta de fallo de jurados

Proyectó: Carlos Hernández Llamas  
Revisó: María Claudia Vargas  
Tania Castañeda  
Aprobó: Adriana Morales Clavijo

